

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

118 SANTA CRUZ DE TENERIFE NÚMERO 4

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

Don Francisco Martín Ortega, secretario judicial del Juzgado de lo social número 4 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 397 de 2014, en materia de reclamación de cantidad, a instancias de doña Raquel Hernández España, doña Silvia Gómez Ledesma y don Raico Gerardo López Gallardo, contra “Hermanos Alonso Garrán, Sociedad Limitada”, “Domus Madrid, Sociedad Limitada”, “Vicoghera Dos Castillas, Sociedad Limitada”, “Tiedra Part, Sociedad Limitada”, “Arnáez Montilla, Sociedad Limitada”, “Entidad Guillén Bacares, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, se ha acordado citarles mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 20 de abril de 2015, a las diez y cincuenta horas, en la Sala de vistas de este Juzgado, sita en la avenida 3 de Mayo, número 24, de Santa Cruz de Tenerife, advirtiéndoles de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se les requiere para que concurran al acto al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporten la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndoles saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Domus Madrid, Sociedad Limitada”, y “Vicoghera Dos Castillas, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de noviembre de 2014.—El secretario judicial (firmado).

(03/38.847/14)

